

Lista provisional de admitidos y excluidos a cubrir vacaciones y bajas peón – peona cinta de alimentación

La Presidencia de la Mancomunidad RSU de la Ribera Alta de Navarra en resolución del día 13 de enero de 2022, ha aprobado la convocatoria para constituir, mediante pruebas selectivas, una relación de aspirantes para su posterior contratación temporal con objeto de cubrir los puestos de peón- peona cinta de alimentación de acuerdo con las necesidades que se produzcan en la Mancomunidad hasta la fecha en que se convoquen nuevas listas, con un máximo de 5 años de vigencia.

Por la presente se procede a aprobar la lista de admitidos y excluidos

En consecuencia,

HE RESUELTO:

Primero. –Aprobar conforme a lo dispuesto en la convocatoria para la provisión de una lista para proveer bajas y vacaciones de peón- peona cinta de alimentación al servicio de Mancomunidad de Residuos Sólidos Urbanos Ribera Alta de Navarra mediante concurso-oposición, la lista de admitidos y excluidos de la convocatoria

PERSONAS ADMITIDAS

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>
JIMENEZ VIÑALES	MELCHOR	****8746*
LAGO LEOPOLDINA	ANTONIO MANUEL	****6195*
LARRAÑAGA PÉREZ	JULIÁN	****1675*
LOSARCOS ESCALERA	FERMÍN	****0968*
SAN MARTÍN ASÍN	JOSE MARTÍN	****1387*

PERSONAS EXCLUIDAS

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>MOTIVO</u>
DEL RIO GOÑI	BEATRIZ	****5833*	Falta carnet de carretillero
POYO CAMINOS	JOSE MARIA	****7146*	Falta Graduado escolar
PROTOMARTIR HERNÁNDEZ	ISMAEL	****1355*	Falta instancia

. Segundo. –Dentro de los dos días siguientes hábiles, a contar desde mañana, que finaliza el día 4 de febrero de 2022, pueden subsanar la documentación aportada

Tercero. –Publicar esta resolución en el tablón de anuncios y en la página web de la Mancomunidad

La presidenta D^a Belen Cerdan Leon